



Presentación acuerdo UEMS-MSSSI-CGCOM

Los créditos internacionales de Formación Continuada y Desarrollo Profesional Continuo de la UEMS se gestionarán a través de SEAFORMEC

El próximo martes, 15 de diciembre, se presentará el proceso acordado entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), a través del cual se establece el mecanismo para validar los créditos internacionales de Formación Médica Continuada (FMC) y Desarrollo Profesional Continuo (DPC) otorgados por la UEMS, denominados ECMECs, y convertirlos a créditos equivalentes del Sistema Español de Acreditación de la Formación Médica Continuada.

Cualquier médico que asista a una actividad de Formación Continuada o Desarrollo Profesional Continuo que haya sido previamente acreditada por el *European Accreditation Council for CME* (EACCME) podrá solicitar a SEAFORMEC (en inglés SACCME Spanish Accreditation Council for Continuing Medical Education) la credencial en la que conste la equivalencia de los ECMECs obtenidos en dicha actividad en créditos del Sistema Español de Acreditación de la Formación Continuada.

Este acuerdo representa el primero de los aspectos concretos que se alcanzan en base al acuerdo marco de colaboración firmado en mayo de 2014 entre el MSSSI por

1





una parte y la UEMS y el CGCOM por otra, siendo este último el miembro Español nato en la UEMS.

El CGCOM ha puesto la gestión del proceso de validación de los ECMECs en manos de SEAFORMEC/ SACCME, estructura acreditadora que el CGCOM se dotó en 2003 para afrontar los procesos de la acreditación con la máxima transparencia frente la ciudadanía. En este Sistema Español de Acreditación de la Formación Médica Continuada, están integrados, además del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), la Federación de Asociaciones Científico-Médicas de España (FACME), la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDFM) y el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS).

Para explicar lo que supone el proceso de validación acordado y para que los médicos conozcan cómo será, a partir de ahora, el proceso para solicitar la credencial de conversión y equivalencia de créditos europeos, se convoca un acto en el que participarán todas las partes implicadas:

Por parte de SACCME/SEAFORMEC, estarán: los doctores Juan José Rodríguez Sendín, presidente CGCOM; Carlos Macaya, presidente de FACME; Ricardo Rigual, presidente de CNDFM; Pilar Garrido, presidenta de CNECS y Arcadi Gual, director técnico de SEAFORMEC.

Por parte de la UEMS, participará en el acto el Dr. Bernard Maillet, Tesorero de esta organización en la que están integradas 37 asociaciones nacionales de médicos que representan a 1.6 millones de especialistas. UEMS, entre otras acciones, ha fundado el *European Accreditation*

2





Council for CME (EACCME) que es el órgano acreditador europeo de la Formación Médica Continuada y del Desarrollo Profesional Continuo, otorgando, a las actividades que lo solicitan, los denominados *European CME credits* que son conocidos por su acrónimo ECMECs. Cuando un médico ha realizado una actividad presencial o a distancia de FMC o DPC es evaluada por un comité de profesionales designados por la UEMS y, si cumple los estándares establecidos, se le otorga un determinado número de créditos (ECMECs).

Rueda de Prensa *Intervendrán:*

Por parte de CGCOM y SEAFORMEC (SACCME)
Dr. Juan José Rodríguez Sendín, presidente CGCOM
Dr. Carlos Macaya, presidente de FACME
Dr. Ricardo Rigual, presidente de CNDFM
Dra. Pilar Garrido, presidenta de CNECS
Dr. Arcadi Gual, director técnico SEAFORMEC

Por parte de la UEMS
Dr. Bernard Maillet, Tesorero de la UEMS

Día: Martes, 15 de diciembre

Hora: 12:30 Lugar: Sede OMC Pza. Cortes, 11

Para más información: OMC Telf: 91 431 77 80 e-mail: prensa@cgcom.es

